ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANADRIC S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los treinta días del mes de Julio del dos mil veinte a las nueve horas, en la dirección Km 0.5 Vía La Puntilla Samborondon, Urb. Lago Sol Solar 3 B manzana L, Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía VANADRIC S.A., con la asistencia de los Accionistas Sra. DUEÑAS KONANZ VANESSA MARIA, por sus propios derechos y propietaria de USD$8,00 correspondientes al 0.9259% de participaciones, Sra. KONANZ SERRANO EVELINA MARIA, por sus propios derechos y propietaria USD$856,00 correspondiente al 99.0741% de participaciones; en acciones de iguales acumulativas e indivisibles de US $1.00 cada una.

Preside la sesión el Señora Konanz Serrano Evelina María, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora Vanessa Dueñas Konanz, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía INMOBILIARIA VANADRIC S.A. que es de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al año 2019.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al año 2019.

La accionista Señora Evelina María Konanz Serrano, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe de Auditoría de los Estados Financieros del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros Auditados sin realizar ningún cambio en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. VANESSA MARIA DUEÑAS KONANZ. f) Sra. EVELINA MARIA KONANZ SERRANO.

Sra. Vanessa M. Dueñas Konanz
Accionista

Sra. Evelina M. Konanz Serrano
Accionista- Secretaria Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANADRIC S.A., DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2020

Señora VANESSA MARIA DUEÑAS KONANZ, propietario de 8 acciones, con derecho a 8 votos.

Señora EVELINA MARIA KONANZ SERRANO, propietario de 856 acciones, con derecho a 856 votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Samborondón, 30 de Julio del 2020

Sra. Evelina Ma. Konanz Serrano
Presidenta

Sra. Vanessa Dueñas Konanz
Secretaria Ad-hoc